

Reforma laboral: búsqueda de convenios para pymes y terminar con indemnizaciones desproporcionadas

12/12/2025



El economista **Federico Vacalebri**, profesor de la **Universidad del CEMA**, analizó la problemática de la litigiosidad laboral en Argentina, enfocándose en cómo el desproporcionado monto de **algunos juicios está quebrando a las pequeñas y medianas empresas**. Según su opinión, es fundamental encarar reformas estructurales en el ámbito laboral, tributario y previsional para sanear la economía del país.

LA AMENAZA DE LA LITIGIOSIDAD DESPROPORCIONADA

El debate sobre la industria del juicio se reactivó tras casos

mediáticos donde las indemnizaciones resultaron impagables para las pymes, un fenómeno que demuestra la falta de coherencia en el marco legal actual. **«Hay indudablemente una necesidad de revisión de todo esto para poner un poco de coherencia y por supuesto diseñar los mecanismos que permitan que la situación se maneje dentro de ciertos parámetros de equilibrio»**, expresó Vacalebri ante los micrófonos de FM Vos 94.5.

El economista mencionó el caso particular de una persona con una indemnización desproporcionada, lo que obligó al Banco Central a proyectar una tasa indexadora (IPC más un 3%) para gestionar futuros conflictos. **«La indemnización era, como bien decimos, totalmente desproporcionada. Esto trae a la luz una reforma muy importante que para mí debe verse en tres grandes ámbitos: reformas de fondo que tengan que ver con el sistema tributario, laboral y previsional»**, planteó el experto.

Vacalebri argumentó que una buena reforma laboral, que permita a las empresas dar más trabajo, tendría un efecto positivo en el sistema previsional al formalizar a más trabajadores.

EL DESAFÍO DE LOS CONVENIOS COLECTIVOS OBSOLETOS

Al referirse a la posibilidad de una reforma laboral, Vacalebri señaló que gran parte del marco regulatorio es obsoleto, dificultando la adaptación de las empresas a las realidades económicas actuales. **«Actualmente, la mayor parte de los convenios colectivos de trabajo que tenemos son de la década del 70. Si existen convenios colectivos tan añejos, cualquier tipo de actualización que se pueda dar, estimo que puede llegar a ser positiva»**, reflexionó al respecto.

Como propuesta para dinamizar el empleo en las pequeñas empresas, sugirió la posibilidad de flexibilizar la negociación salarial. **«Existe la posibilidad de que empresas pymes (que son la mayoría en el país) puedan negociar por fuera del convenio colectivo de trabajo como herramienta para**

darles más libertad económica y mayor posibilidad de contratación», comentó el economista.

EL ALTO STOCK DE JUICIOS LABORALES

En medio de la entrevista se hizo referencia al volumen de litigiosidad en el país, citando datos de la Superintendencia de Riesgos del Trabajo (SRT) que dimensionan la gravedad del problema. Según este informe, el stock de juicios por riesgos del trabajo asciende prácticamente a **308 mil expedientes, los juicios por despido a 329 mil expedientes, en conjunto, cerca de 649 mil.**

De este modo, el volumen de juicios equivale aproximadamente al 10% de los trabajadores formales.

HACIA UN MODELO MÁS FLEXIBLE Y DINÁMICO

Vacalebres concluyó que Argentina debe mirar modelos que prioricen la fluidez del mercado laboral, bajando la carga impositiva y simplificando las indemnizaciones. **«Flexibilizar ese tipo de cuestiones, ya sea en términos de cargas sociales o de indemnización, y establecer reglas claras –no siendo tan proteccionistas, sino favoreciendo a ambas partes– me parece que van a ser cuestiones que van a dinamizar un poco más el sector», planteó al cierre de la charla.**